

Comunicado de Prensa 01/2010  
Viernes 15 de enero de 2010

### **Resuelve TEDF tres juicios laborales**

En lo que fue la primera sesión pública del año, el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal resolvió tres asuntos para dirimir conflictos laborales entre el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y sus servidores públicos.

Los magistrados resolvieron por unanimidad **condenar** al IEDF en el expediente número 020/2009 en el que la C. Liliana Andrea Granados Covarrubias y otros nueve trabajadores del Instituto reclamaron el cumplimiento y pago de prestaciones.

De acuerdo con la resolución del Tribunal, el IEDF deberá reconocer la existencia de la relación laboral de forma individual como trabajadores de ese organismo a Gloria Susana Ábrego Molina, Sara Areli Carrillo Rendón, Jessica Osorio Carrillo, Gerardo Arturo Carranza Alvarado, José Raúl Perdomo González, Roque Gregorio Gabriel Carmona, Román Robledo Baranda y José Eduardo Escalante Trejo. Como consecuencia de ello, el IEDF deberá inscribirlos en el Fondo de Ahorro y pagarles la cantidad que a cada uno de ellos corresponda por el periodo y por los porcentajes de sus percepciones quincenales, correspondientes al 2009.

De la sentencia anterior quedaron excluidos Gilberto Sanabria Moreno, quien desistió de la demanda y de la acción, y Liliana Andrea Granados Covarrubias, quien no acreditó su acusación pues no se presentó a ninguna de las etapas del proceso.

En el caso de los expedientes con número 005/2009 y 010/2009, el Pleno de Tribunal **absolvió** por mayoría calificada al IEDF del pago de tiempo extraordinario, complemento de aguinaldo, carga laboral, vales de despensa anual correspondiente a 2008, pago de los días sábados devengados y devolución de impuestos a favor de los C. Luis Armando Pedroza Acevedo y María del Rosario Novoa Peniche.

Debido a que los proyectos originales de dichos expedientes no fueron aprobados, el Pleno del Tribunal ordenó la elaboración de los engroses correspondientes.

=oOo=

---

Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Magdalena 21, colonia Del Valle, delegación Benito Juárez, CP 03100

Tel: 53 40 46 00, ext. 1140

comsoc@tedf.org.mx www.tedf.org.mx